



Para despachos de oficio quatro dias.

SELLO QUINTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES. TA Y SIETE.

dencia para que se representen a los Regentes por lo  
 que se a Corda el dia primero de febrero y  
 no se nombraon Regidores y Subleuados desta  
 ciudad la de los de la Cobana para a la  
 asienda Corregidor de espaldas y otros de los  
 y en represento ante el Sr. Justo por quien se  
 mandas traer a esta a Santam. y para por sus  
 Merz. D. Leon que observando el esrito y el  
 y en Leon en cargo de lo a Corda en el dia  
 primero de este año nombraron en nombre por  
 Comisarios a los señores D. Amador Leon para  
 y D. Joachin Marty y el Regidor que en el presente  
 presente lo asen por a Compania de Regi-  
 dores como personas diligentes y de con-  
 mienro nombraron a D. proual Sanchez Leon  
 y D. Sebastian. D. Diego obispo y uno de los  
 a quienes se les non fize lo asen en D. Juan  
 y el Conde obispo y proual en el dia al  
 quina a lazer de Regim. que a unan en  
 este presente año.

Declararon sus Merz. se les non fize a los Comisarios  
 de la foro, y es de un honor que dentro de tres  
 dias entreguen a los Regentes de la foro y  
 el presente es. y el dia de un honor den dentro  
 de un mes de un honor, los Regentes de un honor  
 de lo de un honor a los Regidores.

Declararon sus Merz. que Concluidos de un  
 may de un honor y ganadores, por Conozen de un  
 exesiva y saca de lo por se deforon de un  
 de un honor y por la D. Justo Comisarios de un

